

DANIEL YSAU MAURATE ROMERO



Perfil Profesional

Profesional en Derecho con estudios de maestría en administración y gestión pública. Especialista con gran experiencia en la administración pública en el más alto nivel, contando con diversos reconocimientos y distinciones a nombre de la nación por importantes logros durante su gestión. Asimismo, profesional con gran experiencia en la administración de justicia, así como expositor a nivel nacional e internacional, y, en docencia universitaria.

Calle German Schreiber 184 San
Isidro, Perú 511-
2249899 C.: #952630589
daniel.maurate@hotmail.com

I. ESTUDIOS

- Máster en Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset adscrito a la Universidad Complutense de Madrid-España, 2003.
- Estudios de Maestría en Gobierno y Gestión Pública en la Universidad San Martín de Porres, 2013.
- Estudios de Maestría con mención en Derecho Constitucional en la Universidad Nacional Federico Villarreal, 1997.
- Estudios de Maestría en Gestión Municipal y Desarrollo Local en la Universidad Nacional Federico Villarreal, 2001.

Diplomados y cursos de especialización

- Diplomado en “Instituciones Jurídicas y Economía del Mercado” por la escuela de post grado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2005.
- Diplomado en “Gestión de Organizaciones Públicas” por la escuela de post grado de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2005.
- III Curso Especial de Defensa y Desarrollo Nacional, CAEM, 1999
- Programa Especial para Ejecutivos – Administración y Organización, ESAN, 1997.
- Curso Integral de Administración y Gestión, IPAE, 1997.
- Curso de Auditoria de Juicios organizado por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República, 1998.
- Programa de alta dirección "Gestión Gubernamental: Eficiencia y Eficacia" desarrollado por la Contraloría General de la República, 1997.

II. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN OFICIAL EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

- Participación como expositor en la “Primera Cumbre Latinoamericana de Comunicación Gubernamental”, julio 2016.
- Participación en el “I Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico – Fortaleciendo la Educación para la Empleabilidad Juvenil”, de la sesión plenaria del Grupo de Desarrollo de Recursos Humanos del foro APEC, mayo 2016.

- Participación en el foro de la Alianza del Pacífico sobre “La Movilidad Laboral en la Alianza del Pacífico, Colombia, abril 2016.
- Participación en el “Foro de Políticas sobre el Futuro del Trabajo” y en la reunión del Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Francia, enero 2016.
- Participación en XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Trabajo, México, diciembre 2015.
- Participación en el Seminario Internacional “Seguridad Social en Iberoamérica”, OISS, Lima, noviembre 2015.
- Exposición en la “Reunión Anual de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional”, Lima, octubre 2015.
- Participación en el "Encuentro Presidencial y Segundo Gabinete Binacional del Perú y Colombia" Medellín-Colombia, octubre 2015.
- Participación en el "V Diálogo Regional de Políticas Laborales y de Seguridad Social", México, setiembre 2015.
- 104° Conferencia Internacional de Trabajo de la OIT, Suiza, junio 2015.
- Participación en el evento “Sistema Dual de Formación Profesional”, organizado por Cámara de Comercio e Industria Peruano-Alemana y GIZ, Alemania, junio 2015.
- Participación en el XXI Consejo de Ministros Descentralizado de Puno –CMD Puno. Moho, junio 2015.
- Participación en el Encuentro Presidencial y la Primera Reunión del Gabinete Binacional Perú – Bolivia. Isla Esteves, Puno, junio 2015.
- Delegado en el 19° Macao Internacional Trade and Investment Fair (MIF), Macao, República Popular China, octubre 2014.
- Participante en el Dialogo Regional de Política Laboral y Seguridad Social del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corea del Sur, setiembre 2014.

III. EXPERIENCIA LABORAL

- Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú (febrero 2015 – julio 2016).
- Vice Ministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú (2014- 2015).

- Presidente del Consejo Directivo del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y Promoción del Empleo – FONDOEMPLEO (2014).
- Miembro del Consejo Nacional del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial SENATI (2014).
- Director General de Control de Servicios de Seguridad, Control de Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –Dicscamec (2011).
- Vocal Superior (S) de la Corte Superior de Huaura (2001 – 2002).
- Gerente General de Visionarios S.A.C (2013 - 2014).
- Docencia:
 - Diplomado en Gestión Municipal para el Desarrollo Local organizado por la Sección Post Grado de la Facultad de Ingeniería Económica y Ciencias Sociales, Universidad Nacional Ingeniería.
 - Derecho Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega (2003 – 2015).
 - Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Federico Villarreal (1999, 2000).
 - Diplomado Internacional de Derecho Administrativo y Gestión Pública, el mismo que es parte del Programa de Especialización para Latinoamérica – CEDDAL (febrero a diciembre 2010).

IV. EXPERIENCIA ARBITRAL

1. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ **Cámara de Comercio de Lima - CCL**
Árbitro registrado en la CCL.
- ✓ **Colegio de Abogados de Lima – CAL**
Miembro del Comité Consultivo del Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Lima.
CEAR-CAL

2. PARTICIPACIÓN COMO ARBITRO DE PARTE

- ✓ Maquinarias y Construcciones SRL- MAYCO contra la Universidad Ricardo Palma (Sobre controversias al contrato de Ejecución de obra).
Arbitro por la Universidad Ricardo Palma

✓ Municipalidad Distrital de Supe contra Consorcio la Campiña (Exp. N° 011-2013/MACPERU/ADM/MSCV sobre Licitación Pública).
Arbitro por la municipalidad de Supe.

✓ Municipalidad Distrital de Supe contra Consorcio la Campiña (Exp. N° 011-2013/MACPERU/ADM/MSCV sobre Licitación Pública).
Arbitro por la municipalidad de Supe.

3. PARTICIPACIÓN COMO ABOGADO EN PROCESO DE ARBITRAJE

✓ International Trader Corporation - Intcorp contra Petróleos del Perú - Petroperú (Exp.: 2460-2012 sobre cumplimiento de Contrato)

✓ Municipalidad distrital de Luya contra la Universidad Nacional de Ingeniería – UNI (Exp. N° 032-2010 sobre controversia Convenio Específico de Elaboración de Expediente Técnico: Proyecto de ampliación de sistema de agua).

4. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS RELACIONADOS CON ARBITRAJE

✓ **Instituto Peruano de Arbitraje – IPA**
8vo Congreso Latinoamericano de Arbitraje. “Laudo Arbitral: ¿Decisión que resuelve la controversia o tratado doctrinario?”, 28, 29 y 30 de abril de 2014, Lima; 01 de mayo del 2014, Cusco.

✓ **Instituto Peruano de Arbitraje – IPA**
III Congreso Regional de Arbitraje.
“Cuestiones Prácticas en el Arbitraje”, realizado en el Cusco el 07 y 08 de Agosto del 2014.

V. LOGROS EN GESTIÓN MINISTERIAL

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo:

- Certificaciones ISO 9001:2008 a la Bolsa de Empleo y el Certificado Único Laboral del Centro del Empleo del MTPE, por empresa AENOR España, julio 2016.
- Promover la formalización laboral. Se aprobó “El Plan de Acción Sectorial para la Formalización Laboral” para el año 2015, así como la realización de 11 ferias de formalización laboral “**Formálizate Ahora**” en la que participan articuladamente más de diez instituciones del Estado.
- Impulsar el servicio público de empleo a través del **Centro de Empleo**, una estrategia de promoción del empleo y autoempleo, para articular física e informáticamente en un solo lugar

todos los servicios de promoción del empleo, empleabilidad y emprendimiento que presta el Estado.

- El Centro de Empleo articula doce (12) servicios de empleo: Capacitación laboral, certificación de competencias laborales, bolsa de trabajo, certificado único laboral, orientación vocacional e información ocupacional, empleo temporal, asesoría en la búsqueda de empleo, información de mercado de trabajo, capacitación y orientación para el emprendimiento, acercamiento empresarial y orientación al migrante.
- Inauguración e implementación de cinco (05) Centros de Empleo (Huacho - Lima Provincias, San Román - Puno, Oxapampa - Pasco, Huaraz - Ancash, y Pueblo Nuevo-Ica).
- Promover el empleo y la empleabilidad de las **Personas con Discapacidad**:
 - Aprobación de las Normas complementarias para la aplicación y fiscalización de la cuota de empleo para personas con discapacidad aplicable a los empleadores privados.
 - Aprobación de las Normas para el diseño, implementación y ejecución de los ajustes razonables para el empleo de personas con discapacidad en el sector privado.
 - Lineamientos para la implementación y prestación de servicios de empleo con perspectiva de discapacidad”, por el cual se incluyen componentes, estrategias y metodologías especializadas en los servicios de los Centros de Empleo para adecuarlos a las necesidades y características de las personas con discapacidad.
 - Aprobación del Plan de Actuación para la Mejora de la Empleabilidad e Inserción Laboral de las Personas con Discapacidad.
 - Aprobación de las Normas técnicas para la aplicación y fiscalización del cumplimiento de la cuota de empleo por parte de los empleadores privados.
- Promoción del **Teletrabajo** (telework o telecommuning) como una nueva modalidad contractual en beneficio de los trabajadores y las empresas:
 - Realización del Primer Seminario internacional sobre el Teletrabajo con las experiencias de Colombia, Chile, Argentina, Costa Rica y México.
 - Aprobación del reglamento de la Ley N° 30036 “Ley que regula el Teletrabajo”.
 - Implementación de un módulo de información y orientación sobre teletrabajo en el ámbito privado.
- Promoción del autoempleo de retornantes y familiares de peruanos en el exterior.
 - Aprobación del Plan de Actuación “**Promoción del Autoempleo Productivo para Retornantes y Familiares de Peruanos en el exterior**”, mediante el cual se otorgará

200 capitales semilla de S/. 3,000 a cada beneficiario para la puesta en marcha de 200 negocios en las regiones de Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura y Loreto.

- Promover la generación de información de mercado de trabajo y formativo para la toma de decisiones eficientes de los jóvenes y sus familias.
 - Lanzamiento del Observatorio de Educación y Empleo **“Ponte en Carrera”** conjuntamente con MINEDU e IPAE Acción Empresarial.
- Promover el acercamiento de los servicios públicos de empleo a los ciudadanos. Desarrollo de más de veinte (20) **“Semanas del Empleo”** con el objetivo de difundir y prestar servicios de empleo y autoempleo en las principales ciudades del país.
- Promover los derechos de las **trabajadoras del hogar** organizando “La gran feria de promoción de los derechos de los trabajadores y trabajadoras del hogar”.
- Promover la constitución a nivel nacional del **Registro Nacional de Trabajadores de las Construcción Civil – RTCC**”.
- Conformar un grupo de trabajo "Mesa de Trabajo para concretizar mecanismos específicos de promoción y formalización de **autoempleo productivo**".
- Promover el empleo y autoempleo mediante la participación en la línea sectorial de **FONDOEMPLEO**, incorporando nuevos recursos al presupuesto institucional.
- Realización del evento conjunto entre Perú y Brasil denominado "Festival Binacional Perú-Brasil: Unidos por una niñez libre de trabajo infantil" afín de difundir y promover la erradicación del **Trabajo Infantil** en el Perú.
- Aprobación del financiamiento de US\$ 30 millones por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y firma de convenios con Gobernadores Regionales del **Proyecto de Inversión Pública** “Mejoramiento y Ampliación de los servicios del Centro de Empleo para la inserción laboral formal de los jóvenes en las regiones de Arequipa, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura, San Martín y en Lima Metropolitana”.
- Promover la capacitación dual por medio del convenio Tripartito Interinstitucional entre el Programa Nacional de Empleo Juvenil “Jóvenes Productivos”, la Entidad de Capacitación “Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial-SENATI” y la Empresa “Panificadora Bimbo del Perú” para la Capacitación Dual de los Beneficiarios del Programa “Jóvenes Productivos”.

VI. CONVENIOS FIRMADOS

- Convenio de cooperación entre el MTPE y la Universidad ESAN, para promover el empleo, empleabilidad y emprendimiento productivo, en el marco de la política de responsabilidad social universitaria.
- Convenio de cooperación entre el MTPE y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), para promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- Firma de compromiso del MTPE y la empresa NESTLE-Gobierno Suizo para desarrollar y fortalecer las competencias laborales de los jóvenes a través de la capacitación dual, en la modalidad de aprendizaje con predominio en la empresa.
- Convenio de cooperación marco de cooperación interinstitucional y un convenio específico entre MTPE y el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI con el objetivo de ejecutar la encuesta del PIAAC en el Perú, en su fase de Estudio Piloto.
- Convenios del MTPE con la Asociación de Padres y Amigos de Personas con Autismo; Asociación de Padres Especiales; Centro Especial Cerrito Azul; Asociación Proyecto Inclusión Perú; y, Aynimundo con la finalidad de insertar en el mercado laboral formal a personas con autismo.
- Convenio entre el MTPE y la Universidad del Pacífico con el objeto de implementar la investigación académica, la edición y/o publicación de trabajos realizados y/o la cooperación interinstitucional y/o el financiamiento y/o articulación de proyectos que la Universidad decida realizar en el marco de su política de responsabilidad social universitaria.
- Convenio de cooperación entre MTPE y ESSALUD a favor de promover la inserción efectiva y sostenible de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo, mediante la acción estratégica, integrada y coordinada de los servicios públicos de habilitación y rehabilitación y los de empleo.
- Convenio de cooperación entre la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social de la República de Honduras y el MTPE afín de desarrollar el intercambio de experiencias y buenas prácticas, en materia de empleo, inspección y relaciones laborales.
- Convenio con INKATERRA para la cooperación a fin de promover los empleos verdes.
- Convenio MTPE-MINCETUR para mejorar la empleabilidad, promoción del empleo y subempleo formal y productivo.
- Convenio de cooperación con los gobiernos regionales de Ica, Junín, Piura, Lambayeque y Cusco, en favor de las Personas con Discapacidad.

- Convenio MTPE-FONDOEMPLEO para la ejecución del Proyecto denominado “Fortalecimiento de Capacidades de Gestión y Manejo de la Negociación Colectiva”.
- Convenio MTPE-INEI para la realización de la “Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil 2015”.
- Convenio para establecer las relaciones de cooperación interinstitucional entre MTPE y la Cámara de Comercio Americana del Perú.
- Convenio para establecer las relaciones de cooperación interinstitucional entre MTPE y Cámara Nacional de Turismo – CANATUR.

VII. PONENCIAS Y PARTICIPACIONES ACADÉMICAS E INSTITUCIONALES

- Seminario Internacional: Día de la Gestión Pública 2016 – Desafíos y Retos de Gestión para el Nuevo Gobierno” (Octubre 2016).
- Miembro de la Comisión Interna de Trabajo sobre Asuntos Laborales, realizado por la Cámara de Comercio de Lima (Noviembre 2016).
- Miembro de la Comisión Especial para la Formalización Productiva y Laboral, realizado por el Colegio de Abogados de Lima (Noviembre 2016).
- Ponente en XXVIII Jornada Iberoamericana “El Trabajador. Un Recurso Humano”, Lima, noviembre 2015.
- Ponente en la X Convención Latinoamericana de Derecho: “Las Nuevas Tendencias del derecho en América Latina”, realizado en Cochabamba – Bolivia (octubre 2013).
- Ponente en el “Congreso Internacional sobre Aproximación e Integración del Derecho de América Latina y Europa, celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad Extremadura de Cáceres – España denominado “Medidas Cautelares en el Proceso Penal Ambiental Peruano” (mayo 2013).
- Ponente en la pasantía “Estudio Comparado de los Sistemas Jurídicos de España y Portugal”, en la Facultad de Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, Facultad de Derecho de la Universidad Extremadura de Cáceres, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lisboa – Portugal y en el Colegio de Notarios de Cáceres (mayo 2013).
- Expositor en la VIII Convención Latinoamericana de Derecho: “Reforma del Estado y la Gobernabilidad Frente a los Procesos de Integración Latinoamericana” denominado “El Estado Eres Tu”, realizado en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana (setiembre 2009).

- Expositor en la IX Convención Latinoamericana de Derecho: “Derecho, Democracia, Judicialización de las Políticas Públicas e Integración Latinoamericana: El desafío del presente milenio” denominado “Democracia, Poder Mediático y Políticas Públicas”, realizado en la Ciudad de Curitiba – Brasil (Octubre 2011).

VIII. DISTINCIONES Y CONDECORACIONES

Condecoraciones:

- Condecoración con la Orden del Sol, entregada por el señor presidente de la república, junio 2016.
- Orden Los Libertadores al Mérito Comunal y la Gran Cruz Los Libertadores, distrito de Pueblo Libre, Lima, febrero 2016.
- Condecoración y distinción de la Medalla Cívica, distrito de Pachacamac, Lima, agosto 2015.
- Medalla del Sol Radiante, distrito de Breña, Lima, julio 2015.
- Medalla de Honor “Hermilio Valdizán” por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú, mayo 2015.

Distinciones:

- Diploma entregada por la Presidencia del Consejo de Ministros, como reconocimiento a los logros alcanzados durante la gestión ministerial, junio, 2016.
- Huésped Ilustre y Visitante Distinguido del Distrito de Comas, Lima, diciembre 2016.
- Huésped Ilustre, distrito de Conchamarca y de la provincia de Ambo, Huánuco, febrero 2016.
- Huésped Ilustre, distrito de Lagunas Mocupe, Chiclayo, Lambayeque, febrero 2016.
- Hijo Ilustre, distrito de Acolla, provincia de Jauja, Junín, noviembre 2015.
- Huésped Ilustre, provincia de Moyobamba, San Martín, noviembre 2015.
- Huésped Ilustre y Llave de la ciudad de Huamanga, provincia de Huamanga, Ayacucho, octubre 2015.
- Huésped Ilustre, distrito de Carmen Alto, Huamanga, Ayacucho, octubre 2015.

- Huésped Ilustre, distrito de San Juan Bautista, provincia de Huamanga, Ayacucho, octubre 2015.
- Huésped ilustre, provincia de Huánuco, setiembre 2015.
- Visitante Ilustre de la ciudad de Lamas, provincia de Lamas, San Martín, agosto 2015.
- Huésped Ilustre de la ciudad de Tarapoto, provincia de San Martín, San Martín, agosto 2015.
- Huésped Ilustre y entrega de la Llave de la Ciudad de Monsefú, distrito de Monsefú, Lambayeque, julio 2015.
- Visitante distinguido, distrito de El Tambo, Huancayo, Junín, junio 2015
- Visitante distinguido, distrito de Huancayo, Junín, junio 2015.
- Embajador del Desarrollo Social, distrito de Amarilis, Huánuco, mayo 2015.
- Huésped Ilustre y Medalla de Honor, provincia de Puno, Puno, mayo 2015.
- Huésped ilustre y visitante distinguido, distrito de Yanacancha, Pasco, mayo 2015.
- Huésped Ilustre, distrito de Huánuco, mayo 2015.
- Huésped Ilustre y Medalla de la ciudad y Vara de Mando, distrito de Ollantaytambo, Cusco, mayo 2015.
- Huésped ilustre y visitante distinguido, provincia de Andahuaylas, Apurímac, abril 2015.
- Hijo predilecto, distrito de Pancán, Junín, abril 2015
- Hijo ilustre, provincia de Jauja, Junín, abril 2015.
- Huésped Ilustre, Visitante Distinguido y Medalla Cívica, distrito de Comas, Lima, marzo 2015.
- Huésped Ilustre, distrito de Patapo, Chiclayo, Lambayeque, febrero 2015.

IX. RECONOCIMIENTOS

- Reconocimiento y agradecimiento a la obra realizada, provincia de Nasca, Ica, febrero 2016.
- Diploma de Honor al Mérito, provincia de Cajamarca, Cajamarca, noviembre 2015.

- Felicitación por apoyo a la Empleabilidad Juvenil, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Carlos Cueto Fernandini”, noviembre 2015.
- Reconocimiento destacado y meritorio desempeño, provincia de Chanchamayo, Junín, setiembre 2015.
- Condecoración en mérito a su destacada trayectoria profesional y labor, distrito de Jesús María, Lima, julio 2015.
- Reconocimiento por el mérito destacado a la función pública, distrital de Independencia, Ancash, agosto 2015.
- Agradecimiento por facilitar la Conferencia “Perspectivas Laborales: Una mirada al Sector Trabajo en el último tramo del periodo del Gobierno”, Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa, Lima, julio 2015.
- Agradecimiento por presidir la Delegación de Conocimiento sobre Sistema de Formación Dual, Alemania, junio-julio 2015.
- Reconocimiento por apoyo incondicional a través del Programa “Trabaja Perú” del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, distrito de Junín, junio 2015.